

Río Turbio, 15 de junio de 2007

VISTO:

El Expediente N° 06092-R-07 ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la convocatoria para la presentación de solicitudes de subsidios para proyectos de extensión;

Que por Resolución Nro. 171/06-CS-UNPA se destinaron créditos presupuestarios para proyectos de extensión, a los fines de financiar propuestas de mediación en los procesos de integración con el medio social y productivo;

Que con mediante Resolución N° 0151/07, ratificada por Resolución Nro. 017/07-CS-UNPA, se habilita el periodo para la convocatoria de presentación de solicitudes de subsidios para proyectos de extensión, destinada a proyectos del ámbito social, del ámbito cultural y del ámbito productivo;

Que asimismo por el citado instrumento legal se establece que la Comisión Ad-Hoc, conformada por los Secretarios de Extensión de cada una de las Unidades Académica y el Secretario de Extensión Universitaria, realizará la evaluación de los proyectos;

Que de acuerdo a lo informado mediante Nota Nro. 037/07 de la Secretaría de Extensión Universitaria, la evaluación de los proyectos se realizó de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo de las Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNPA;

Que sobre un total de ocho proyectos convocados, se presentaron cuatro , según se indican a continuación:

Proyectos Desarrollo Social y Cultural

Los Títeres Van a la Escuela

Producción de Mediometraje de Época

Biblioteca Ambulante del Centro Recreativo Infantil

Proyectos de Desarrollo Productivo

Oficina Virtual de Atención al Emprendedor

Que obra a fojas 227, del expediente indicado en el visto, el Acta que suscriben los integrantes de la Comisión que interviene en el proceso de evaluación y en la que se da a conocer el orden de mérito de los proyectos presentados;

Que en la mencionada Acta se deja constancia que el proyecto denominado "Los Títeres van a la Escuela" no pudo ser evaluado por carecer del anexo II – información presupuestaria;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior reconoce el dictamen de la Comisión Ad Hoc, recomienda su aprobación y el otorgamiento de subsidios a los responsables de los proyectos;

Que asimismo y teniendo en cuenta que la Unidad Académica Río Turbio ha presentado las planillas del Anexo II del proyecto "Los Títeres van a la Escuela", que obra a fs. 236/240 recomienda su aprobación y otorgamiento de subsidio;

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RECONOCER el Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, conformada por Resolución de Rectorado N° 151/07, ratificada por Resolución Nro.017/07-CS-UNPA, de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Programas y Proyectos de Desarrollo de las Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia, sobre la evaluación de las solicitudes de subsidios para el financiamiento de Proyectos de Extensión y Vinculación.

ARTICULO 2º: OTORGAR el subsidio de \$ 2000, según los alcances de la Resolución N° 151/07-R-UNPA, a los Responsables de los Proyectos de Extensión y Vinculación que se indican en el Anexo Único de la presente.

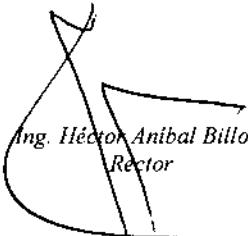
ARTICULO 3º: ESTABLECER que a los fines de la efectivización de los subsidios, los Proyectos deberán ser aprobados por los respectivos Consejos de Unidad.

ARTICULO 4º: EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado al Programa 23 – Extensión -, Actividad 3 – Proyectos Concursados -, Finalidad 3 – Servicios Sociales -, Función 4 – Educación y Cultura -, Fuente de Financiamiento 1.6. – Economías de Ejercicios Anteriores -, Inciso 5.1. – Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes – Importe \$ 8.000,00 – Presupuesto 2007.

ARTICULO 5º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

ANEXO

PROYECTOS DE EXTENSIÓN

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

| ORDEN | UA | PROYECTO | PUNTAJE | RESPONSABLE |
|-------|------|-------------------------------------|---------|-------------------------------|
| 1 | UASJ | PRODUCCIÓN DE MEDIOMETRAJE DE ÉPOCA | 86,00 | Pablo Alejandro Walker |
| 2 | UASJ | BIBLIOTECA AMBULANTE INFANTIL | 70,00 | Evangelina Raquel Barrionuevo |
| | UART | LOS TÍTERES VAN A LA ESCUELA | | Lic. Silvia Llanos |

DESARROLLO PRODUCTIVO

| ORDEN | UA | PROYECTO | PUNTAJE | RESPONSABLE |
|-------|------|--|---------|------------------|
| 1 | UARG | OFICINA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR | 78,00 | Mg. Sandra Casas |

